



**Resolución nº 21, ZARAGOZA 28 de FEBRERO de 2024**, relativa a las incidencias relativas al equipo ECONOMÍA Y EMPRESA participante en el TROFEO RECTOR de BALONMANO femenina 2023/2024.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero.- El Comité Organizador del Trofeo comunica que:

El equipo de Economía y Empresa nos comunica que deciden retirarse de la competición enviando el siguiente email el 27/02:

"Hola,

Muchas gracias por la respuesta, vamos a asumir la sanción dado a que hemos optado por dar de baja al equipo, ya les he avisado a las delegadas de los otros equipos, dado a que no nos presentaremos a los partidos que teníamos propuestos, es una pena que tengamos que llegar a disolverlo pero no podemos seguir así."

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario,

**DECIDE:**

1.- La comunicación recibida por el Comité Organizador constituye un supuesto de retirada de la competición, recogido en el artículo 48. f de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023.

**2.- Declarar la suspensión de todos los partidos programados del equipo ECONOMÍA Y EMPRESA, considerándose como si no hubiera intervenido en la competición, eliminándose los resultados de todos los partidos en que hubiera participado, y la sanción económica del 60% de la fianza depositada**, en aplicación del citado artículo 48. f de la Normativa General y el Régimen Disciplinario.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d8cd7a174096902e0fe5124d585792b>



CSV: 8d8cd7a174096902e0fe5124d585792b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único Competición	28/02/2024 10:03:00	